

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BANARAMA SA**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del 2019, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Francisco de Orellana, Edificio Word Trade Center, Piso 11 oficina 1102, se reúnen los accionistas la Ab. Hilda Paola Maridueña Molina y la Sra. Kenia Molina Rodriguez, ambos de nacionalidad ecuatoriana, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente asunto:

• **APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2018**

Preside la sesión la Ab. Paola Maridueña Molina y en calidad de Secretario actúa el Sr. Loop Maridueña de la Vera.

La Presidente de la Junta solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

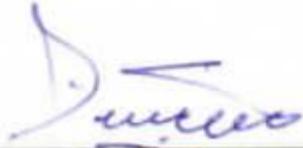
Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las diez horas quince minutos y en referencia al punto de esta sesión las socias resuelven por unanimidad:

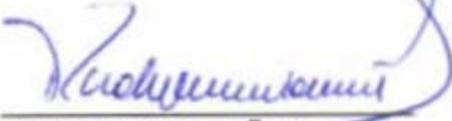
Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

No habiendo más asuntos que tratar la Gerente levanta la sesión a las 15h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

  
\_\_\_\_\_  
Sr. LOOP MARIDUEÑA DE LA VERA  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
\_\_\_\_\_  
PAOLA MARIDUEÑA MOLINA  
ACCIONISTA

\_\_\_\_\_  
KENIA MOLINA RODRIGUEZ  
ACCIONISTA